



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO RENE CORTES RINCON

Director General
Dirección General

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN

Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

MARIA CLEMENCIA ANGULO GONZALEZ

Subdirectora - Subdirección de Prestaciones Económicas

SIMON RODRIGUEZ SERNA

Subdirector - Subdirección Jurídica

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ

Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

EDDY NILSON GAMBOA VÁSQUEZ

Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

YANIRA GALINDO

Jefe Oficina (E) - Oficina Control Disciplinario Interno

ELLA KATHERINE CACERES CARDOZO

Asesora - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe pormenorizado del Sistema de control interno FONCEP segundo semestre 2023.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el plan anual de auditorías de la vigencia 2024, y en cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular externa del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) No. 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno (OCI) da a conocer el resultado de la evaluación independiente del estado del sistema de control interno (SCI) del FONCEP para el segundo semestre de la vigencia de 2023.

El informe pormenorizado se construyó en la herramienta emitida por el DAFP, registrando las observaciones realizadas al avance de los componentes de Modelo Estándar de Control

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Interno (MECI) en el marco del Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), y cuyo resultado se presenta a continuación:

Tabla 1. Evaluación SCI 2023-II

Componente	Nivel de cumplimiento
Ambiente de control	98%
Evaluación de riesgo	94%
Actividades de Control	92%
Información y Comunicación	86%
Monitoreo	96%
Estado del SCI	93%

Una vez revisada y analizada la información, se observó una disminución en la calificación obtenida con corte al segundo semestre de 2023, respecto a los semestres anteriores evaluados en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Tabla No.2 Evaluación SCI 2020 al 2023

Evaluación	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II
Nivel de cumplimiento SCI FONCEP	75%	81%	85%	90%	95%	96%	96%	93%

Evaluación por Componente SCI	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II	2023-I	2023-II
Ambiente de control	78 %	83%	79%	90%	96%	100%	100%	98%
Evaluación de riesgos	71 %	79%	91%	91%	97%	97%	97%	94%
Actividades de control	79 %	88%	92%	96%	96%	96%	96%	92%
Información y comunicación	57 %	61%	64%	75%	89%	89%	89%	86%
Actividades de monitoreo	91 %	96%	93%	96%	96%	96%	96%	96%

A partir de la evaluación al sistema de control interno del segundo semestre de 2023, se observó que FONCEP continúa desarrollando actividades para cada uno de los cinco componentes en los que se estructura el MECI, permitiendo avanzar en la implementación de las políticas del MIPG, frente a las cuales se han establecido recomendaciones encaminadas a fortalecer el SCI, que han sido socializadas en los diferentes informes de auditorías, seguimientos y reportes de ley comunicados a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de tomar las acciones respectivas.

Como resultado del seguimiento, se concluye que el sistema de control interno del FONCEP es susceptible de mejora, en la medida que se establezcan acciones concretas que permitan subsanar las debilidades encontradas. Para el efecto, se presentan las siguientes recomendaciones, en procura del fortalecimiento del sistema de control interno:

- Establecer mecanismos de control de la desactualización de los actos administrativos, considerando el próximo cambio de administración.
- Realizar el registro de las materializaciones de los riesgos identificados en los diferentes informes de auditoría y seguimiento realizados por la OCI y organismos externos de control, en el SVE con el fin de realizar los planes de tratamiento correspondientes.
- Revisar los resultados de cada uno de los informes comunicados por la OCI, en donde se relacionan las observaciones a los controles de los riesgos evaluados.
- Dar cumplimiento a las acciones establecidas en los diferentes planes de mejoramiento interno para el tratamiento de los hallazgos identificados por la OCI en los informes de evaluación, seguimiento y auditoría comunicados.
- Fortalecer el análisis de causas para la identificación de acciones del plan de mejoramiento interno, que permitan eliminar los hechos generadores de hallazgos.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, el presente informe será publicado en la página web de FONCEP, en el botón de Transparencia y acceso a la información pública / 4. Planeación, Presupuesto e Informes / 4.8. Informes de la Oficina de Control Interno / 4.8.1. Informe pormenorizado y podrá ser consultado en el link:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=205&field_fecha_de_emision_documento_value=All

Cordialmente

Firmado Electrónicamente
por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Fecha: 2024-01-30 08:17
d189eeb7740a76920cc0053111b504137a72d584989d97db7e916a5e42a2002

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA	Jefe Oficina	Oficina Asesora de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado :3-2024-01105

Folios :4 Anexos :1 Fecha: 2024-01-30 08:17

Dependencia Remitente:Oficina Asesora de Control Interno

Destino :SERGIO RENE CORTES RINCON +7

Serie :26 - informes

SubSerie :13 - informes de evaluación y seguimiento

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

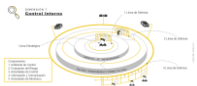
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Nombre de la Entidad: Fondo de prestaciones económicas, cesantías y pensiones - FONCEP

Periodo Evaluado: 1 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Una vez revisada y analizada la información, se observó una disminución en la calificación obtenida con corte al segundo semestre de 2023, respecto a los semestres anteriores evaluados en los últimos dos años. A partir de la evaluación al sistema de control interno del segundo semestre de 2023, se observó que FONCEP continúa desarrollando actividades para cada uno de los cinco componentes en los que se estructura el MECI, permitiendo avanzar en la implementación de las políticas del MIPG, frente a las cuales se han establecido recomendaciones encaminadas a fortalecer el SCI, que han sido socializadas en los diferentes informes de auditorías, seguimientos y reportes de ley comunicados a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de tomar las acciones respectivas. Como resultado del seguimiento, se concluye que el sistema de control interno del FONCEP es susceptible de mejora, en la medida que se establezcan acciones concretas que permitan subsanar las debilidades encontradas. Para el efecto, se presentan las siguientes recomendaciones, en procura del fortalecimiento del sistema de control interno
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El SCI es efectivo teniendo en cuenta que se han adelantado acciones de mejora a partir de la identificación de alertas, registro de materializaciones y tratamiento de riesgos permitiendo la corrección de desviaciones. De igual forma, se han implementado acciones a partir de las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por organismos de control y por la OCI estableciendo planes de mejoramiento, permitiendo el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del FONCEP en su plan estratégico, proyecto de inversión y planes operativos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se encuentra conformado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante la Resolución DG-005 de 2018 sesionando trimestralmente en forma ordinaria abarcando las temáticas dispuestas por la ley para la mejora del SCI. Por otra parte, el FONCEP cuenta con el modelo de líneas de defensa documentado en el MOI-EST-DPG-004 Manual de gestión de riesgos versión 1 de septiembre de 2022.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	Fortalezas: En la vigencia la entidad formuló y realizó seguimiento al Plan estratégico de Talento humano 2023 articulado con el Plan de acción institucional y demás planes asociados, registrando su seguimiento en la herramienta SVE. Así mismo, se cuenta con el estatuto de auditoría y el código de ética del auditor, documentación e implementación de acciones para el manejo de conflicto de interés. De igual forma, cuenta con procedimientos para el ingreso, permanencia y retiro de sus funcionarios, el Manual de modelo de seguridad y privacidad de la información, Mapa de riesgos de corrupción 2023, correo electrónico para la denuncia de posibles actos de corrupción, Manual para la gestión del riesgo con el modelo de líneas de defensa, cuenta con la Resolución No. DG-0084 de 2023 adopta los comités institucionales se formalizaron los comités y se reglamentó su operación y la Resolución No. DG-0070 de 2022 de adopción del MIPG . Recomendaciones: • Establecer mecanismos de control de la desactualización de los actos administrativos considerando el próximo cambio de administración.	100%	Informe pormenorizado del sistema de control interno primer semestre 2023 ID.550623 de 24 de julio de 2023	-2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	Fortalezas: El FONCEP formuló y se realizó seguimiento al Plan de acción institucional 2023, articulado con los objetivos estratégicos, proyecto de inversión y demás planes de gestión del FONCEP, registrando su seguimiento en la herramienta SVE. De igual forma, ha desarrollado la política para la gestión de riesgos, documentada mediante el MOI-EST-DPG-004 Manual de gestión de riesgos, en donde está definida el alcance y operación para el monitoreo, reporte y tratamiento de materializaciones basado en el esquema de líneas de defensa, se cuenta con un mapa de riesgos para la vigencia 2023, el cual fue monitoreado por la primera y segunda línea de defensa en la herramienta SVE. A partir del monitoreo, se elaboraron los informes por parte de la segunda línea de defensa y se presentaron en las sesiones del CICCI. Recomendaciones: • Realizar el registro de las materializaciones de los riesgos identificados en los diferentes informes de auditoría y seguimiento realizados por la OCI y organismos externos de control, en el SVE con el fin de realizar los planes de tratamiento correspondientes. • Revisar los resultados de cada uno de los informes comunicados por la OCI, en donde se relacionan las observaciones a los controles de cada uno de los riesgos evaluados	97%	Informe pormenorizado del sistema de control interno primer semestre 2023 ID.550623 de 24 de julio de 2023	-3%
Actividades de control	Si	92%	Fortalezas: La Entidad cuenta con manual de funciones donde están establecidas la segregación de las mismas para cada cargo, la creación de la Subdirección Jurídica y la Oficina de Control Disciplinario Interno. De igual forma, cuenta con el Plan estratégico 2020-2024 y ha realizado la implementación de los lineamientos del MIPG. Además cuenta con los lineamientos para administrar los elementos de planeación y gestión institucional. Por otra parte, están definidos los lineamientos del modelo de seguridad y privacidad de la información. Recomendaciones: • Dar cumplimiento a las acciones establecidas en los diferentes planes de mejoramiento interno para el tratamiento de los hallazgos identificados por la OCI en los informes de seguimiento y auditoría comunicados.	96%	Informe pormenorizado del sistema de control interno primer semestre 2023 ID.550623 de 24 de julio de 2023	-4%
Información y comunicación	Si	86%	Fortalezas: La entidad cuenta con la política de Seguridad de la Información mediante la Resolución DG-00072 del 22 de septiembre de 2022. Por otra parte, cuenta con el modelo de seguridad y privacidad de la información, y cuenta con el plan estratégico tecnologías información y comunicación articulados con el plan de acción institucional 2023, registrando su seguimiento en la herramienta SVE. El FONCEP cuenta con la política de comunicaciones adoptada mediante Acuerdo 14 del 2020 de la Junta Directiva. De igual forma, cuenta con el Manual Modelo de servicio y experiencia de la ciudadanía, el cual se encuentra con la caracterización de los grupos de valor, el procedimiento PDT-EST-SCI-003 Modelo de Servicio y Experiencia a la Ciudadanía, procedimiento la atención de PQRSO y reglamento PQRSO, el protocolo de servicio al ciudadano, Instructivo de medición de interacciones para indicadores de Modelo de Servicio. Recomendaciones: • Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento interno para el tratamiento de los hallazgos identificados por la OCI en el ejercicio de auditoría integral al FPPB. • Revisar la meta de disponibilidad de la información y las mediciones realizadas frente a las horas reales de disponibilidad de infraestructura en el periodo evaluado. • Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento interno para el tratamiento de los hallazgos identificados por la OCI en el ejercicio de auditoría realizado a la atención de las PQRSO. • Revisar los lineamientos establecidos en el: INS-EST-SCI-005 "Instructivo de medición de interacciones para indicadores del modelo de servicio"; con el fin de establecer la evaluación de la efectividad de todos los canales de comunicación con partes externas.	89%	Informe pormenorizado del sistema de control interno primer semestre 2023 ID.550623 de 24 de julio de 2023	-3%
Monitoreo	Si	96%	Fortalezas: El FONCEP ha sesionado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, adoptado y reglamentado mediante la Resolución DG. 0084 de 2023, reuniéndose de manera ordinaria en el segundo semestre el 27 de julio y 30 de octubre de 2023 y una sesión extraordinaria el 13 de diciembre de 2023. Se ha ejecutado el Plan anual de auditorías 2023 y se aprobó el Plan de auditoría para la vigencia 2024. A partir de las observaciones y recomendaciones de los informes de la OCI, se han adelantado los planes de mejoramiento con acciones a realizar en el 2023. Recomendaciones: •Fortalecer el análisis de causas para la identificación de acciones del plan de mejoramiento interno, que permitan eliminar los hechos generadores de hallazgos.	96%	Informe pormenorizado del sistema de control interno primer semestre 2023 ID.550623 de 24 de julio de 2023	0%